

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRSEIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta Días del mes de Enero del Dos Mil Quince, a las once de la mañana, en el local de la Compañía situado en la Ciudadela La Chala calle 2da villa 32-A, siendo el día, el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MIRSEIL S.A** y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y conocer el informe del **Balance General del año 2014**.- El informe del señor Gerente General correspondiente al Ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo: el informe del Comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Señor, Franklin Antonio Gallegos Erazo, propietario de Cuatrocientas Acciones de un dólar cada una, el Presidente de la compañía Señor **Harry Mauricio Mazón Salinas** declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de secretario de la presente reunión al señor, Franklin Antonio Gallegos Erazo, a quién se lo designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado que fue el nombramiento de secretario pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El señor **Harry Mauricio Mazón Salinas**, toma la palabra y Dice: "Cumpló con las disposiciones Legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio del año Dos Mil Catorce, del movimiento de la empresa durante este periodo los mismos que arrojaron un saldo positivo.

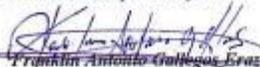
Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y abrigo la esperanza que el futuro de la empresa será fructífero.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor Comisario señor CPA Colon Floreano Rodriguez que dice: De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías me permito presentar a ustedes mi informe sobre el Balance al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Catorce, mi revisión fue practicada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se declara terminada la sesión y tomar un receso de una hora para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12h40 se suspende la sesión, a las 13h40 se reinstala y el señor Presidente pide se dé lectura al acta lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, el acta que es leída la misma que es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de aplauso al señor Gerente de la compañía señor **Harry Mauricio Mazón Salinas**, y de agradecer al señor Comisario señor CPA colon Floreano Rodriguez por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente acta Gerente General y el Secretario que certifica.


Harry Mauricio Mazón Salinas
Presidente de la Junta


Franklin Antonio Gallegos Erazo
Secretario de la Junta